

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 162-2018-UNTELS

Villa El Salvador, 19 de setiembre de 2018

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 19 de setiembre de 2018, mediante el cual se dispone emitir la Fe de Erratas para corregir por error material la denominación de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la UNTELS, consignada en la Resolución de Comisión Organizadora Nº 160-2018-UNTELS de fecha 06 de setiembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 201, inciso 201.1 de Rectificación de Errores de la Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; donde:

DICE:

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 160-2018-UNTELS

Villa El Salvador, 06 de setiembre de 2018

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 06 de setiembre de 2018, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva dar por concluida a partir del 07 de setiembre de 2018, la designación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro, como Coordinador de Estudios Generales de la UNTELS, y designar a partir del 10 de setiembre de 2018, a la Mg. Eleana Paola Catacora Salas, como Coordinadora de Estudios Generales de la UNTELS, y al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, y;

CONSIDERANDO:

(...)

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 06 de setiembre de 2018, se acordó por unanimidad dar por concluida a partir del 07 de setiembre de 2018, la designación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro, como Coordinador de Estudios Generales de la UNTELS, y designar a partir del 10 de setiembre de 2018, a la Mg. Eleana Paola Catacora Salas, como Coordinadora de Estudios Generales de la UNTELS, y al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNTELS;

(...)

SE RESUELVE:

(...)

<u>CUARTO</u>.-DESIGNAR a partir del 10 de setiembre de 2018, al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNTELS, con las atribuciones y responsabilidades que el <u>argocame</u>rita.



1

...///

.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 162-2018-UNTELS

DEBE DECIR:

DICE:

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 160-2018-UNTELS

Villa El Salvador, 06 de setiembre de 2018

VISTO:

El acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de fecha 06 de setiembre de 2018, mediante el cual se dispone emitir la Resolución de Comisión Organizadora que resuelva dar por concluida a partir del 07 de setiembre de 2018, la designación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro, como Coordinador de Estudios Generales de la UNTELS, y designar a partir del 10 de setiembre de 2018, a la Mg. Eleana Paola Catacora Salas, como Coordinadora de Estudios Generales de la UNTELS, y al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, y;

CONSIDERANDO:

(...)

Que, en Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 06 de setiembre de 2018, se acordó por unanimidad dar por concluida a partir del 07 de setiembre de 2018, la designación del Mg. Dante Yvan Chavil Montenegro, como Coordinador de Estudios Generales de la UNTELS, y designar a partir del 10 de setiembre de 2018, a la Mg. Eleana Paola Catacora Salas, como Coordinadora de Estudios Generales de la UNTELS, y al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS:

 (\ldots)

SE RESUELVE:

 (\ldots)

CUARTO.-DESIGNAR a partir del 10 de setiembre de 2018, al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, como Jefe de la Oficina General de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

(...)

omuníqueso v archivese

TRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO esidente de la Comisión Organizadora

ESTEBAN GIBSON SILVA

Secretario General